ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 2/2019 CELEBRADA POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADA DE LA EDUSI TORMES +, EL DIA 25 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Salamanca a las 13:05 horas del día 25 de abril de 2019 se reúnen en la Sala de la Palabra del Teatro Liceo para celebrar sesión ordinaria del Comité de Información y Participación Ciudadana de la EDUSI TORMES +, convocada para esta fecha, D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Presidente), D. José Sánchez Sánchez (CIALE), D. Luis Miguel Mata Pérez (Departamento de Geografía – USAL), D. Juan Ignacio Plaza Gutiérrez (Departamento de Geografía – USAL), D. Pablo Antonio Muñoz Gallego (Instituto Multidisciplinar de Empresa), D. Jorge Hernández Bernal (USAL), D. Luis Barrero (MADINUSAL), Dª Marian Galán (ASDECOBA y Asociación de Vecinos de Buenos Aires), D. Agustín Sánchez (Asociación Virgen de la Salud), Dª. Josefa Martín Hernández (Asociación Virgen de la Salud), D. Pablo Merino Yuste (Asociación Mayores de Chamberí), D. Ricardo Merino Yuste (Asociación Mayores de Chamberí), D. Juan Ramón García (Viveros El Arca – ASPRODES), D. Ángel González Oreja (La Encina), Dª. Ana Fe Félix Iglesias (La Encina), D. Santiago Domínguez Martín (Emberiza actividades en la naturaleza), D. José M. Lorenzo Huerta (Comité Antinuclear y Ecologista de Salamanca), D. José Antonio Morales Calderón (Ganemos Salamanca), Dª. María Montserrat Vicente Miguel (Asociación Ganemos Salamanca), Dª Paula García Santos (UTE TORMES+), Dª. Lujan Arroyabe (UTE TORMES+), D. Alfredo Andrés Holgado (EPE PMVU – Ayuntamiento de Salamanca), D. Eugenio Corcho Bragado (EPE PMVU – Ayuntamiento de Salamanca), y D. César Díez Campos (EPE PMVU - Ayuntamiento de Salamanca), Secretario en funciones de la misma que certifica.

Declara abierta la sesión el Sr. Presidente, procediéndose al estudio de los asuntos que integran el orden del día:

- **ASUNTO Nº 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 1/2019 DE 25 DE ENERO DE 2019.**

  Se aprueba.

- **ASUNTO Nº 2.- INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUSI TORMES+:**

Toma la palabra el Sr. Presidente para exponer a los asistentes la situación actual en la que se encuentra el desarrollo de la EDUSI TORMES +, desde la última reunión del Comité que tuvo lugar el 25 de enero de 2019, hasta la fecha, dando cuenta de las reuniones mantenidas, el progreso de la EDUSI, los hitos económicos, tanto el ya cumplido del año 2018, como el hito que corresponde cumplir para el año 2019, se enumeran las actuaciones en curso en relación a las Expresiones de Interés aprobadas en fechas anteriores como las que han sido aprobadas en la mañana del día 25 de abril de 2019, por parte de la Comisión Municipal EDUSI TORMES+.

Calle Pozo Amarillo Nº2
37001 Salamanca
T. 923.28.18.88
info@mastormessalamanca.es
www.mastormessalamanca.es

Posteriormente se da la palabra a D. Eugenio Corcho Bragado (EPE PMVU – Ayuntamiento de Salamanca) para que explique, de modo sucinto, las actuaciones en curso, dando cuenta en este caso de las contrataciones llevadas a cabo, con expresión del Área Municipal responsable, cantidad económica aprobada en las correspondientes Expresiones de Interés, contrato adjudicado, importe, baja, equipo redactor y su situación a la fecha.

De igual modo y en relación a las Expresiones de Interés aprobadas en la mañana de hoy, un total de diez, se da cuenta de su alcance, de la cantidad económica aprobada en la Expresión de Interés, en qué van a consistir y el plazo de ejecución estimado.

Por otro lado, se continúa la exposición informando acerca de las próximas iniciativas a desarrollar, como son: el proyecto de conectividad de operaciones EDUSI a través de transporte sostenible, el futuro centro de educación vial – parque infantil de tráfico, el desarrollo de contenidos culturales, el centro de iniciativas económicas del barrio de Buenos Aires y el desarrollo de la marca TORMES+.

El Sr. Presidente, por último, concede la palabra a Dª. Luján Arroyabe (UTE TORMES+), para dar cuenta de la estrategia de comunicación de la EDUSI, informando en relación a la página web, newsletters, redes sociales, así como el índice de visitas en las exposiciones celebradas tanto en el Centro Municipal de Tejares como en el de Miraltormes, indicando que la exposición sobre la EDUSI tendrá nuevos desarrollos en el mes de mayo en el centro Julián Sánchez “El Charro” y en el mes de junio en el centro de Vistahermosa, para posteriormente y tras las vacaciones de verano, proceder a rotarla por el resto de centros municipales para su divulgación.

- **ASUNTO Nº 3. – RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Una vez finalizada la exposición del punto segundo, se producen las siguientes intervenciones:

- Por D. Pablo Antonio Muñoz Gallego (Instituto Multidisciplinar de Empresa) se indica que para la dinamización empresarial se requiere un centro físico donde se produzca el contacto entre empresas, emprendedores etc., indica que se podrían ir adelantando pasos en ese sentido.

  Por otro lado, plantea una pregunta en relación a cómo se va a proceder a dar forma a las propuestas que en su día se hicieron desde la Universidad.

  - Por parte del Presidente del Comité se señala que la reforma del centro de emprendimiento y formación en la Avda. de Lasalle, se dirige, entre otros aspectos a dar cabida a dichas inquietudes, siendo en el futuro una de sus actividades la empresarial y de emprendimiento.

    Así mismo, señala en relación a las propuestas que hizo la USAL, que el Ayuntamiento debe seguir la normativa de aplicación, en este caso la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y dentro de ese

Calle Pozo Amarillo Nº2
37001 Salamanca
T. 923.28.18.88
info@mastormessalamanca.es
www.mastormessalamanca.es

marco habrá que ver las distintas posibilidades, como pudieran ser la tramitación de algún Convenio de Colaboración con la USAL.

- Por parte de otro de los asistentes se manifiesta: la oposición a insistir en la creación de un parque botánico en Huerta Otea, dado que ya existió en el pasado y entiende que fue un fracaso; por otro lado, indica que se está actuando de un modo improvisado en la selección de actuaciones ya que se están planteando actuaciones que no estaban previstas como la señalada del centro de educación vial – parque infantil de tráfico, y por último plantea sus dudas en relación a la operación consistente en el desdoblamiento de la Avda. Padre Ignacio Ellacuría y C/ Huertas de la Vega, ya que, entiende no va a tener una demanda de tráfico que la haga necesaria.

    - Por parte del Sr. Presidente, sin ánimo de entrar en discusiones manifiesta su desacuerdo con las afirmaciones realizadas indicando que el futuro jardín botánico de Huerta Otea será un espacio ganado para la ciudad, además de conseguir junto a la USAL darle mayor uso, contenido e iniciativas relacionadas con la I+D+i.

      En relación al centro de educación vial – parque infantil de tráfico señala que dentro del proceso participativo llevado a cabo por el Ayuntamiento de Salamanca, la DGT propuso revitalizar un espacio que actualmente es baldío, lo que supondrá un nuevo parque para la ciudad además de una iniciativa para fomentar la educación vial.

      Por último, en relación al desdoblamiento de la Avda. Padre Ignacio Ellacuría, señala que se trata de una previsión del PGOU revisión – adaptación 2004 de Salamanca, que se va a desarrollar con motivo del desarrollo de los huertos urbanos, lonja etc, en dicha zona y que se espera tenga una gran acogida.

- Una tercera participante manifiesta tres cuestiones, que en relación con el jardín botánico de Huerta Otea, los vecinos del barrio temen que pueda estar cerrado durante algún tiempo y que tenga algún tipo de restricción; que en relación a las actuaciones de movilidad se quiere plantear nuevamente la necesidad de que un autobús urbano conecte a través del puente de la Universidad y se aumente la frecuencia del autobús urbano que circula por el barrio y por último en relación a las actuaciones previstas en las TICs que estaría bien que una de ellas se dirigiese al control de las fuentes públicas para optimizar su uso.

    - El Sr. Presidente indica que la ocupación del parque es temporal y la pretensión municipal es que el parque sea abierto, sin restricciones de acceso para los ciudadanos.

      En relación a la problemática planteada sobre la movilidad se indica que la misma no es objeto de la EDUSI pero se pone de manifiesto el conocimiento del problema y las actuaciones que se están llevando para una futura reordenación del transporte urbano.

Calle Pozo Amarillo Nº2
37001 Salamanca
T. 923.28.18.88
info@mastormessalamanca.es
www.mastormessalamanca.es

Por último, en relación al posible control del agua de las fuentes a través de aplicaciones TICs, se pone en conocimiento que lo aprobado hoy en la Comisión son expresiones de interés, unas memorias que deberán desarrollarse posteriormente a través de las correspondientes licitaciones y que van a ser bancos de pruebas para que en el futuro, en toda la ciudad se lleven a cabo actuaciones de ciudades inteligentes.

- En último lugar otra de las asistentes plantea una pregunta en relación a si los centros municipales van a contar con acceso a internet y cómo va a ser la gestión de la futura ciudad deportiva Lazarillo.

  - Contesta el Sr. Presidente indicando que los centros municipales van a contar con acceso wifi a internet, y que la gestión de la futura ciudad deportiva Lazarillo va a ser directa por el propio Ayuntamiento, y que al igual que otros centros deportivos municipales conllevarán un precio público para una mayor concienciación ciudadana en el uso y cuidado de las instalaciones municipales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, levanta la sesión a las 14:20 horas de lo que se extiende la presente por mí el Secretario que, con las formalidades preceptivas, firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, doy fe.

Vº Bº
El Presidente

-Firma manuscrita-

El Secretario

-Firma manuscrita-

Calle Pozo Amarillo Nº2
37001 Salamanca
T. 923.28.18.88
info@mastormessalamanca.es
www.mastormessalamanca.es